



## *Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

**DICTAMEN Nro. /2008**

**Actuación nro. 24555/08**

### **1. Antecedentes.**

1.1. La actuación registrada con el nro. 24555/08 se inicia con la presentación efectuada por el Dr. Roberto Andrés Gallardo, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 2, a fin de solicitar la designación interina de Víctor Ramón Patiño, para ocupar el cargo de auxiliar de servicio.

1.2. La Dirección de Factor Humano se pronunció mediante dictamen RR.LL nro. 348/2008 del 9 de octubre de 2008 y se encuentra agregado a las presentes actuaciones.

### **2. Consideraciones.**

2.1 Que el cargo de auxiliar se encontrará sin cubrir a raíz de la propuesta del Magistrado para que la agente Mercedes María del Carmen Aballe cubra interinamente el cargo de auxiliar, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 2.

2.2 Que la agente Aballe se desempeña en el cargo de auxiliar de servicio, conforme Res. CM nro. 691/08, mientras dure la promoción interina del agente Mariano Sebastián Irazu, y su promoción al cargo de auxiliar se hará efectiva a partir de la aceptación de la renuncia de la agente Nuria Inés Casin.

2.3 Que Víctor Ramón Patiño, posee DNI nro. 4.699.212 de la República del Paraguay, ha acreditado el otorgamiento de residencia temporaria en la República Argentina por el plazo de dos años, a partir del 3 de septiembre de 2007, y se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes para Personal del Poder Judicial con el nro. 5773.

2.4 Que la designación del Sr. Patiño, residente con documento nacional de identidad argentino en trámite, debe ser analizada y resuelta por el Plenario, conforme Res. CM nro. 34/05, y de considerarse admisible debe ser hasta la finalización de las promociones interinas de Mercedes Aballe o Mariano Sebastián Irazu, lo que ocurra primero.

### **3. Conclusiones.**

3.1 La Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público estima en consecuencia que, por los motivos expuestos, no hay objeciones que formular en relación con la designación interina de Víctor Ramón Patiño, DNI nro. 4.699.212 de la República del Paraguay, en el cargo de auxiliar de servicio, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 2, mientras duren las promociones interinas de Mercedes Aballe o Mariano Sebastián Irazu, lo que ocurra primero.

3.2 Con el presente dictamen, la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público eleva las actuaciones para la consideración del Plenario del Consejo de la Magistratura.



*Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,      de octubre de 2008.

**DICTAMEN N°      /2008**

N. Mabel Daniele

Juan Pablo Mas Velez

Maria Teresa del Rosario Moya



*Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

Buenos Aires, de octubre de 2008.

**RES. N° /2008**

**VISTO:**

La actuación registrada con el nro. 24555/08, y

**CONSIDERANDO**

Que el Dr. Roberto Andrés Gallardo, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 2, solicitó la designación interina de Víctor Ramón Patiño, para ocupar el cargo de auxiliar de servicio.

Que la Dirección de Factor Humano se pronunció mediante dictamen RR.LL nro. 348/2008, y se encuentra agregado a las presentes actuaciones.

Que el cargo de auxiliar se encuentra sin cubrir a raíz de la propuesta del Magistrado para que la agente Mercedes María del Carmen Aballe cubra interinamente el cargo de auxiliar, conforme Res. CSEL nro. 277/08.

Que la agente Aballe se desempeñaba en el cargo de auxiliar de servicio, conforme Res. CM nro. 691/08, mientras durara la promoción interina del agente Mariano Sebastián Irazu, y su promoción al cargo de auxiliar se hará efectiva a partir de la aceptación de la renuncia de la agente Nuria Inés Casin.

Que Víctor Ramón Patiño, posee DNI nro. 4.699.212 de la República del Paraguay, ha acreditado el otorgamiento de residencia temporaria en la República Argentina por el plazo de dos años, a partir del 3 de septiembre de 2007, y se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes para Personal del Poder Judicial con el nro. 5773.

Que la designación del Sr. Patiño, residente con documento nacional de identidad argentino en trámite, de considerarse admisible debe ser hasta la finalización de las promociones interinas de Mercedes Aballe o Mariano Sebastián Irazu, lo que ocurra primero.

Que la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público emitió dictamen nro. 277/08.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la ley 31.

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**



*Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

Art 1º: Designar interinamente a Víctor Ramón Patiño, DNI no. 4.699.212 de la República del Paraguay, en el cargo de auxiliar de servicio, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 2, mientras duren las promociones interinas de Mercedes Aballe o Mariano Sebastián Irazu, lo que ocurra primero.

Art.2º: Regístrese, notifíquese, y oportunamente archívese.

**RESOLUCION N°                    /2008**

**N. Mabel Daniele**  
Secretaria

**Mauricio Devoto**  
Presidente